



Diezete maravedis.
**SELLO RYVARIO, VEINTE
 MARAVEDIS, AÑO DE MIL
 SETECIENTOS OCHENTA Y
 DOS**

D. Miguel de Muzquiz del Consejo de Estado con su
 Magestad Superintendente General de la Real
 Hacienda su fha en Madrid a cinco de Diciembre
 corriente de este año acompañada de veis exem-
 plares del Real Decreto expedido en veinte y siete
 de el mes proximo pasado por el qual manda
 su Magestad que en el año inmediato de mil
 setecientos ochenta y tres, se repartan y co-
 bren, los mismos tributos ordinarios y extraor-
 dinarios con que en el presente y en los dos ante-
 riores han contribuido para las expensas publi-
 cas las provincias de Castilla y Leon, y de la Corona
 de Aragón segun enserada esta Ciudad: Dicho
 la obediencia y obediencia con el respeto devido, y
 Acorda se guarde cumpla y execute, y retenga
 presente para cumplir quanto se previene y
 manda

Subdelegar^{on} En este Ayuntamiento se ha visto la Real
 de las Reales fa Redula con su Magestad que se guarde por la
 Cruz de Paño que se ha venido nombrar del Sr. D. Sevastian
 y Veda Ventura de Vedano Comendador de esta Ciudad
 por Subdelegado de la Junta General de Co-
 mercio, y moneda, de las Reales fabricas
 de Paño y Veda de ella segun enserada

[Handwritten signature]

